

San José, 22 de noviembre de 2021
PE OFIC 0530-21

Señor
Luis Renato Alvarado Rivera
Ministro
Ministerio de Agricultura y Ganadería

Estimado señor:

En atención a la *Ley 8763 Requisitos de desempeño para la importación de frijol y maíz blanco con Arancel Preferencial en caso de desabastecimiento*, las Direcciones Regionales del Consejo Nacional de Producción (CNP) realizan el registro de productores en cada ciclo productivo, en el cual los productores indican entre otras variables, el área y rendimiento esperado, ubicación de sus fincas etc.

Como parte del procedimiento interno, se debe verificar los productores registrados mediante un trabajo de campo posterior al registro y antes de la cosecha, no obstante, dadas las limitaciones de personal y recursos, y concedores del Registro de Pequeños y Medianos Productores Agropecuarios (Pympa) que dispone el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), consideramos que sería de gran ayuda en este trabajo de verificación, poder constatar vía bases de datos la existencia real de los productores registrados, esto además daría una mayor confianza al registro del CNP.

Por esta razón solicitamos que nos puedan facilitar dos veces al año (abril y noviembre), la lista de productores de frijol y maíz blanco registrados en Pympa con los datos de cédula, nombre y los dos apellidos del productor, región y cantón, o bien que nos faciliten el acceso al sistema de información cediendo el perfil de acceso para descargar las variables mencionadas.

/

Adicionalmente, copio este oficio a la funcionara Arlyne Alfaro Araya, para que este enterada de su representación en esta gestión, el cual puede ser contactada por medio del correo electrónico: aalfaro@cnp.go.cr , le agradeceríamos en caso de tener su autorización nos indique el nombre del funcionario del MAG con quien podemos hacer la coordinación respectiva.

Agradecemos el apoyo en esta gestión

Atentamente,

Ángel de Jesús Jiménez Segura, MBA.
Presidente Ejecutivo

OQM/Merce*

Cc/ Sr. José Valerin Román, Ministerio de Agricultura y Ganadería
Sra. Mary Ching Sojo, Ministerio de Agricultura y Ganadería
Sr. Oscar Quiros Mena, Dirección de Mercadeo y Agroindustria
Sra. Arlyne Alfaro Araya, Servicios de Información de Mercados
Consecutivo PE OFIC 0530-21
Archivo